

En ruta, imponer control a partidos

—**ALEJANDRA
CANCHOLA**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se alista para discutir una nueva propuesta de fiscalización para el proceso electoral 2026-2027, con la que buscará meter en cintura a los partidos políticos que ya arrancaron sus procesos internos de selección de candidaturas, bajo figuras creadas de manera interna que esconden esa intención, justificar que no son actos fuera de la ley.

La única restricción que por ahora tienen los aspirantes a obtener candidaturas de partidos políticos para no llevar a cabo lo que se consideran actos anticipados de campaña, es llamar al voto por ellos mismos, según las resoluciones tomadas en 2023 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El INE trabaja una propuesta de lineamientos que busca que los aspirantes internos de cada partido deben informar al INE del origen y destino del dinero con el que lleven a cabo estas asambleas o eventos para posicionar su figura a nivel partido y, de no hacerlo, podrían perder la candidatura. ●